



Comité Desarrollo Productivo

AYSÉN
por CORFO

PREGUNTAS FRECUENTES PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA REGIONAL - PDT

El siguiente documento tiene como finalidad presentar a los interesados en postular a los instrumentos de apoyo a la innovación vigentes en la presente convocatoria, un set de preguntas frecuentes con sus respectivas respuestas, a partir de las recopilaciones realizadas por la Gerencia de Innovación de Corfo y la experiencia territorial.

1. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA?

Busca acercar a las Pymes al conocimiento, capacidades de innovación, tecnologías y mejores prácticas productivas, a través de actividades asociativas de difusión y transferencia tecnológica que aporten valor a su desempeño productivo y competitividad.

2. ¿QUIÉN PUEDE POSTULAR COMO BENEFICIARIO?

Para postular se deben cumplir los requisitos establecidos en el numeral 4 de las bases técnicas.

Gestor (Beneficiario del proyecto):

- Tributar en 1ra categoría (empresas y personas naturales).
- Poseer las capacidades técnicas para ejecutar las actividades del proyecto.
- Poseer la capacidad financiera para ejecutar proyecto.

Participantes (Beneficiarios Atendidos):

- Tributar en 1ra categoría (empresas y personas naturales).
- Acreditar nivel de ventas para determinar tamaño. El instrumento está destinado a PYMEs y se permite participación de Microempresas y Grandes empresas.

Opcionales:

- Asociado y Coejecutor El Asociado invierte dinero en el proyecto y participa de sus resultados, y el Coejecutor tiene las capacidades técnicas y participa en las actividades de desarrollo del proyecto

4. ¿CUÁNTO ES EL MÍNIMO DE EMPRESAS BENEFICIARIAS ATENDIDAS QUE PUEDEN PARTICIPAR?

El proyecto debe contar con al menos un beneficiario atendido. Se debe tener presente que los participantes son los que dan pertinencia al proyecto, por lo que para el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados es deseable la participación de un número mayor.

En las últimas postulaciones y proyectos aprobados, el promedio ha sido cercano a 30 empresas.

5. ¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN FINANCIAR?

- Talleres; Seminarios; Exhibiciones; Giras nacionales; Actividades demostrativas en terreno.
- Asistencia técnica; Asesoría para la incorporación de capacidades de innovación.
- Elaboración de mapa de actores.
- Consultorías nacionales e internacionales.
- Difusión en medios de comunicación

6. ¿DÓNDE PUEDO DIRIGIR MÁS CONSULTAS?

Mail: francisco.alderete@corfo.cl